

EXTRACTO
PROVINCIA DE RANCO
DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Jorge Andrés Candia Varela, C.I. 13.042.060-5, solicita derechos de aprovechamiento no consuntivos, ejercicio permanente, continuos, aguas superficiales y corrientes de los cauces que a continuación se indican, todos ellos ubicados en Región de Los Ríos, Provincia de Ranco. Estas aguas se ocuparán en generación de energía eléctrica.

NOMBRE CAUCE	CAUDAL SOLICITADO m ³ /Seg.	CAPTACIÓN (A)		RESTITUCIÓN		DISTANCIA (m) (B)	DESNIVEL (m) (C)	CARTA IGM (D)	DATUM	HUSO
		COORDENADAS UTM (m)		COORDENADAS UTM (m)						
		NORTE	ESTE	NORTE	ESTE					
RÍO CUYAIMA	5	5.515.175	709.300	5.517.275	705.880	4.013	60	IGNAO	1956	18
(E) ESTERO SIN NOMBRE	3	5.515.285	709.340	5.517.275	705.880	3.990	60	IGNAO	1956	18
(E) ESTERO LA ISLA	4	5.516.500	709.160	5.517.275	705.880	3.370	60	IGNAO	1956	18
(E) ESTERO SIN NOMBRE	4,5	5.518.900	708.050	5.517.275	705.880	2.710	60	IGNAO	1956	18
(E) ESTERO SIN NOMBRE	2	5.516.740	703.090	5.518.780	700.650	3.180	55	IGNAO	1956	18
(E) ESTERO SIN NOMBRE	2	5.516.240	703.000	5.518.780	700.650	3.460	55	IGNAO	1956	18

- Nota: (A) Todas las aguas se captarán gravitacionalmente.
 (B) Distancia en línea recta entre los puntos de captación y restitución.
 (C) Desnivel entre los puntos de captación y restitución.
 (D) Las Coordenadas UTM están referidas a las cartas I.G.M. indicada, escala 1:50.000.
 (E) Restituye en el Río Cuyaima, carta I.G.M. Ignao escala 1:50.000, Datum 1956, Huso 18.